

IV ENCUESTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES REGIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Introducción

De las lecciones aprendidas para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres, tema principal del último evento, la descentralización surge como condición fundamental para hacer más eficiente las acciones en la Prevención y Atención de Desastres. Recordemos como lo comentó en el II Encuentro Nacional de Representantes Regionales para la Prevención y Atención de Desastres, el Contralmirante (r) Juan Luis Podestá Llosa, Jefe del INDECI, que el Sistema Nacional de Defensa Civil es por ley un sistema descentralizado, por ello, es importante fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales en dos temas puntuales enmarcados en la participación de las Universidades en los Sistemas Regionales de Defensa Civil así como la Transferencia de Funciones que aun desarrolla el INDECI por norma, a los GGRR.

La denominada Gestión del Riesgo, establece como condición fundamental el conocimiento del Peligro y de la Vulnerabilidad, estas dos variables deben ser identificadas plenamente en espacios territoriales a fin permitir disponer y tomar las medidas más convenientes para la Prevención y Atención de Desastres.

Las Universidades, los Institutos Científico Tecnológicos y en general las Instituciones técnicas superiores, desarrollan hoy en día un conjunto de investigaciones que no son divulgadas convenientemente como en el caso de las Tesis de bachillerato, profesionales o de Post grado Maestría y Doctorado sobre el análisis e identificación de los peligros naturales y tecnológicos así como de las vulnerabilidades de la población. Se trata por consiguiente de articular convenientemente a estas instituciones y aprovechar sus fortalezas en el Comité de Defensa Civil de cada una de las regiones.

El tema de la transferencia de funciones, puntualmente será referido en la Prevención, a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle y Multidisciplinarias y en la Atención a Brindar Ayuda Humanitaria a la población damnificada, función que incluirá la transferencia de los Almacenes Adelantados.

Objetivo General

Coadyuvar al Fortalecimiento de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en el Marco de la Estrategia IV del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres,.

Objetivos específicos

- a) Contribuir a la articulación de las Universidades, Institutos Científico Tecnológicos con los Comités Regionales de Defensa Civil.
- b) Facilitar el Proceso de Transferencia de Funciones, referidas en lo específico a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle y Multidisciplinarias y Brindar Ayuda Humanitaria a la población damnificada transfiriendo los Almacenes Adelantados a los Gobiernos Regionales.